



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 06 de mayo de 2021

PARA: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)


DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente al contrato cuyo objeto es: **REPOSICION RED ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, CARRERA 8 CALLES 6 Y 7, DESCOLE BARRIO VILLA PILAR EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ.** Con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$234.160.352,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con el **CONSORCIO SAN JOSE.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9